y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales de que yo el Secretario Certifico. _____

Ramon Urmeneta

Esteban Yrizar

Jose Eguibar

Jose Angel Antiotegui

El Secretario
J. Francisco de Uyarrede

En la villa de Zergara

D. Ramon Urmeneta
" Ygnacio Aldasoro 2
" Marcial Echanis 3
" Esteban Yrizar 4
" Jose Eguibar 5

Yo el conde

_____ a diez y ocho de Marzo de mil novecientos nueve, previa convocatoria en forma, se reunieron en esta sala Consistorial los Sres. Concejales que al margen se anotan, bajo la Presidencia del Sr. D. Ramon Urmeneta, Alcalde de la misma, para celebrar la sesion ordinaria que por falta de mayoria de Ayuntamiento, no pudo tener lugar el jueves 15 del actual y estando asi congregados se hizo constar, que los demas miembros de la Corporacion, han faltado sin haberse escusado oportunamente y leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

_____ Habiendo quedado vacante la plaza de vocal de la Junta de Instruccion primaria de esta villa en concepto de Concejal, por haber sido nombrado Alcalde de la misma el Sr. Urmeneta, para cubrir esa plaza se acuerda remitir al Sr. Gobernador Civil de la provincia la terna siguiente: _____

_____ D. Marcial Echanis y Lanamundi

_____ " Esteban Yrizar y Larra

_____ " Jose Eguibar Olaizola; a fin de que se sirva

Depósito particular

hacer el correspondiente nombramiento.

La comisión de Hacienda de este Ayuntamiento manifiesta que se puede permitir á los Sres. Lezamiturre y Pardo de S. Sebastian poner el depósito particular en la calle de Vidaurreta nº 38 solicitado en su instancia de 14 del actual. El Ayuntamiento en su vista acordó conceder dicho permiso para poner en depósito, bujías, jabones y perfumería con los requisitos reglamentarios.

Venta de vinos

Enterado el Ayuntamiento del escrito de D. Eustaquio Olalde de fecha 15 del actual acordó hacer constar á continuacion que puede concedérsele la autorizacion que pide para establecer un puesto de venta de vinos en botellas cerradas y en medidas sin limitacion alguna en la casa nº 11 de la calle de San Pedro.

Aguas-Lanas

Dada lectura á la instancia de 14 del actual de D. José Sabiñondo, Alcalde de barrio de Elosua de esta villa pidiendo se le conceda á los operarios que se ocupan en el arreglo del camino vecinal desde Santuchó hasta el caser de este pueblo, y otro camino desde la parroquia de S. Andres por Labiaga á Iguire y Gomecorta al monumental de Colpol por razones acertadamente, se acordó entenderse con D. Tomas Aiñó rematante de las obras de traida de aguas, para que diga lo que mejor parezca sobre este asunto.

Servicio de coches

D. Vicente Zabarte solicita en su escrito de ayer se sirva acordar se utilicen sus servicios de sus coches en los viajes que el Ayuntamiento tuviese motivo de emprender, tratando con otra empresa del mismo genero. El Ayuntamiento acordó tomar en consideracion la alegacion hecha para utilizar los servicios ofrecidos.

Nueva Carretera

Se leyó la instancia de 24 de Abril último de los Sres. Ortueta y Diaz de Mendivil, Dª Hilaria Mugurza y varios otros vecinos de esta localidad, solicitando se lleve á cabo la apertura de una carretera ó camino exterior que enlace la calle de Zubieta con la de S. Antonio sin pasar por el centro del pueblo pues que no es nuevo este pensamiento y que ofrece grandes ventajas su realizacion. El Ayuntamiento nom-

bra á los Sres. Tenientes Aldanro y Echanis para que se vean con un Abogado y procurador que redacte una instancia á la Exma. Diputacion provincial de Guipuzcoa expresando las ventajas que reportaria á esta villa y á la misma provincia con la apertura del Camino de que se trata.

Apuesta de bueyes

Tratandose de realizar una apuesta de prueba de fuerzas de bueyes en la plaza de abajo de esta villa arrastrando una piedra, se acuerda la Comision de Obras, Policia y ornato de este Ayuntamiento, se ocupe de este asunto, proveyendo Obtener el permiso necesario del Sr. Gobernador, pagando la patente á la Diputacion, y siendo de cargo de esta villa traer la piedra desde la plaza de arriba á la de abajo, y para una vez terminada la prueba devolver al sitio de Costumbre, siendo de cuenta de los dueños de los ganados el Circo de la plaza y sirve el beneficio que rinden las entradas.

Carro de basura

Para poner un Carro de limpieza tal como se acordó en la sesion anterior se acuerda que D. Ignacio Irigoyen pase á Eibar y vea el Carro del servicio de limpieza que existe en dicha poblacion para que pueda en su vista construir otro semejante y que al propio tiempo se entere de las condiciones que reune un Carretero para encargar las mangas de servicio de mundos á fin de que se pueda mandar Construir otro semejante para igual servicio.

Obras precisas

Se dispone llamar á la Alcaldia á D. Martin Ygarza del Caserio de Mendizabal de esta villa para hacer comprender la necesidad de que haga las obras precisas en su Casa n.º 32 de la Calle de S. Antonio para higiene y salubridad de las habitaciones de la misma casa é inmediatas, dándole 15 dias de termino para empezar las obras y otros 15 dias mas para dejar terminadas para el fin objeto de este acuerdo.

Un Caño

En vista de las esplicaciones dadas por el Concejal Sr. Irizar relativamente á un Caño que parece hallarse cegado en el barrio de Zubiaurre, se acuerda que el mismo Sr. Irizar se vea con los habitantes ó propietarios de las casas á quienes interesa la reposicion, ampliacion ó limpieza del mismo Caño para que dando Cuenta de sus gestiones al

Ayuntamiento, se pueda tomar la determinacion que corresponda.

Cuentas

Mereciendo la aprobacion de esta municipalidad disponiendo su pago, las siguientes cuentas: una de 3,50 pesetas de D. Manuel Murguia de arreglo de los instrumentos para la banda de esta villa: otra de 23,75 pts. de D. Manuel Echaniz de los gastos ocasionados en su viaje á S. Sebastian á recoger las Cedulas personales: otra de 331'01 pts. de los Mayordomos del Santisimo de déficit que resulta de los ingresos y gastos habidos durante la Semana Santa del presente año segun justificantes; y otra cuenta de 157'74 pesetas importe de la obra ejecutada en el timol fe Lerdi por el rematante D. Esteban Aguirre segun Certificacion expedida por D. Simon Aspiazu encargado de dichas obras.

Bendiciones

Toda vez que se trata de bendecir las obras de fábrica de la traida de aguas para el abastecimiento de esta poblacion á las 4 de la tarde del lunes 20 del actual se acuerda que terminada esa Ceremonia religiosa se dé un refresco ó lunch en la sala Consistorial á los Sres Concejales individuos de la Comision especial de aguas y el clero de ambas parroquias y demas personas que concurran al acto de la bendicion, y que á la noche hacen los fuegos de arco boltaico y amenice la fiesta la banda municipal desde las 8 y 1/2 hasta las 10 de la noche.

Con tanto se dió por terminada la sesion y extendida que fué la presente acta la firman los Sres Concejales de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Mariano Urmeneta

Ignacio Olasoro

Marcial Echaniz

Esteban Yrizar

Jnó Egurbar

El Secretario
J. Mariano de Oyarzide